Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha 14 de febrero de 2017, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, se publicó la Ordenanza municipal de Participación Ciudadana del Ayuntamiento Torrijos, al respecto se ha observado un error en el texto remitido, de tal forma que en el artículo 4.- Derecho a la Información, donde dice «conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 30/1992», debe decir, «conforme a lo establecido en el articulo 13 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas».

Torrijos 15 de febrero de 2017.-El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.- 752

Código de verificación: **2017.00000752**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**